QUIMICA INTEGRADA SA.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES PARA LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA, PLACA EN CONCRETO PARA SOPORTE DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE ACIDO SULFÚRICO Y VIA PERIMETRAL EN LA SEDE AIPE EN LAS INSTALACIONES DE QUIMICA INTEGRADA SA.

JUNIO 2024

1. GENERALIDADES

1.1. OBJETO

Conformar un Banco de hasta cinco (05) Oferentes Constructores, compuesto por: Persona Natural o Jurídica, Consorcio o Unión Temporal, que demuestren su idoneidad y experiencia en la ejecución de obras civiles, bajo el cumplimiento de las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y operativas establecidas por Química Integrada S.A, en el marco del proyecto de construcción de cubierta, placa en concreto para soporte de tanques de almacenamiento de ácido sulfúrico y vía perimetral en la sede Aipe en las instalaciones de Química Integrada S.A.

1.2. DEFINICIÓN DE BANCO DE OFERENTES

Se refiere a una agrupación de personas naturales o jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales que, como parte de sus actividades económicas, se dedican a la ejecución de obras civiles, quienes deben contar con una experiencia reconocida en el sector, que cumplan con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y operativas establecidas en la presente convocatoria, que se conforma a través de contrato, para formular y ejecutar proyectos de obra civil.

1.3. EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES

La presente convocatoria se inicia con la publicación detallada de sus requisitos jurídicos, financieros, técnicos y operativos en la página web de nuestra empresa. Este documento establece las bases necesarias para integrar el Banco de Oferentes, asegurando la transparencia y equidad en el proceso.

El desarrollo de la convocatoria se rige por un cronograma meticulosamente elaborado, en el cual se describen con precisión las diversas etapas del proceso. Cabe resaltar que, en caso de existir justificación debidamente fundamentada, QUIMICA INTEGRADA S.A. se reserva el derecho de modificar las fechas establecidas en el cronograma mediante la emisión de la correspondiente COMUNICACIÓN.

1.4. VIGENCIA DEL BANCO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS OFERENTES

La vigencia del Banco de Oferentes conformado dentro de la presente convocatoria, será de UN (1) AÑO, prorrogable si así lo estima pertinente Química Integrada S.A. por un año adicional, contados a partir de la fecha de la publicación definitiva.
Los oferentes que conformen el Banco, deberán actualizar la información legal, técnica, financiera y operativa, a petición de Química Integrada S.A.

1.5. SIN ASIGNACION PRESUPUESTAL.

La realización de esta convocatoria y la constitución del Banco de Oferentes Constructores no implica una erogación o gasto del presupuesto de la empresa. Como se ha destacado anteriormente, el objetivo no es la suscripción de contratos para la ejecución directa de obra, sino la creación de un Banco de Oferentes Constructores.

1.6. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la Invitación o Convocatoria	**27 de Junio de 2024**	En la página Web www.quinsa.com.co
Solicitud de aclaraciones al texto de la convocatoria por parte de los interesados en participar.	**Únicamente el día 02 de Julio de 2024**	En el correo electrónico contactenos@quinsa.com.co
Publicación de aclaraciones presentadas a la convocatoria	**04 de Julio de 2024**	En la página Web www.quinsa.com.co
Presentación de los documentos	**05 de Julio de 2024 hasta las 3:00 p.m.**	En el correo electrónico contactenos@quinsa.com.co
Publicación de informe de verificación de documentos	**Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos.**	En la página Web www.quinsa.com.co
Subsanación de propuestas	**Dentro del día hábil siguiente a la publicación del informe hasta las 3:00pm**	En el correo electrónico contactenos@quinsa.com.co
Publicación de la lista de conformación Banco de Oferentes	**11 de Julio de 2024**	En la página Web www.quinsa.com.co

Nota: Se tendrá como día hábil el sábado.

1.7. PLAZO PARA COMUNICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS

Química Integrada S.A. publicará el consolidado oficial de integrantes del Banco de Oferentes por medio de comunicación oficial, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma, respecto del cual procederá únicamente el recurso de reposición dentro de los tres (03) días hábiles

siguientes a la publicación.

1.8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los documentos se deberán enviar al correo electrónico contactenos@quinsa.com.co

El Oferente deberá presentar sus documentos en un solo PDF debidamente numerado, organizado, en donde se incluirán la totalidad de los anexos plenamente diligenciados, con los soportes que se solicitan en cada uno de los anexos y a lo largo del texto de la convocatoria.

El proceso se rige por la fecha y hora legal colombiana, la cual queda registrada por el sistema en el radicado de los documentos. Las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora establecidas en el cronograma contractual para recepción de ofertas, se tendrán por no recibidas.

En el ASUNTO del correo deberá indicar: Convocatoria Banco de Oferentes, el nombre del oferente, su dirección comercial y su dirección electrónica para efectos de notificaciones.

Química Integrada S.A durante el período de verificación de los documentos, podrá solicitar las aclaraciones y soportes que considere necesarias.

2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

En el presente capítulo se indican los documentos que deberán presentar los interesados en integrar el Banco de Oferentes de QUINSA S.A.

2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

2.1.1 CARTA DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA Y DE PRESENTACIÓN DELOS DOCUMENTOS (Anexo No. 1)

La carta debe presentarse firmada por el interesado u oferente, en su calidad de persona natural o el representante legal de la persona jurídica, utilizando el modelo **Anexo No. 1** "CARTA DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA Y DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS".

2.1.2. DECLARACIÓN SOBRE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 2)

El interesado u oferente, deberá diligenciar el **Anexo No. 2** "**DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES",** declarando bajo juramento, que no se encuentra o que ninguna de las personas que representa, se encuentran incursas en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad Legal o constitucional.

2.1.3. DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Las personas jurídicas: Deben acreditar su existencia legal mediante los siguientes documentos:

En el caso de personas jurídicas deberán presentar Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio en el cual conste: inscripción, matrícula, objeto social, el cual deberá ser acorde con el objeto de la presente invitación o convocatoria. El certificado no podrá ser anterior a TREINTA (30) días calendario de la fecha límite de presentación de los documentos señalada en el cronograma, y en el mismo se acreditará que la vigencia o duración de la sociedad, no será inferior al plazo de tres (3) años. El representante legal deberá aportar la copia de su documento de identidad.

Las Persona Naturales: Deberán adjuntar copia de su documento de identidad, de su diploma o acta de grado profesional (Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción en arquitectura e ingeniería y carreras profesionales afines a las señaladas) y su tarjeta o matricula profesional, en caso de requerirse para la acreditación de experiencia profesional.

2.1.4. OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO QUE SE DEBEN PRESENTAR:

A. Fotocopia de la cédula de la persona natural o del representante legal.

B. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales (Procuraduría, Personería, Contraloría, Policía Nacional), de la persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica oferente.

2.1.5. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES (Anexo No. 3)

Deberán adjuntar diligenciado el **Anexo No. 3** *"Certificado de Pago de Aportes"* acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas deCompensación Familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje cuando a ello hubiere lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un período no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha límite de presentación de los documentos señalada en el cronograma. La certificación expedida por el revisor fiscal deberá estar auditada y sobre ella no debe existir salvedad alguna.

Cuando la persona jurídica no tenga más de seis (6) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Cuando la certificación de pago de aportes allegada para el presente proceso se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y

antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.

2.1.6. PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS

Consorcios y Uniones Temporales

Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, el proponente debe presentar una carta de información sobre la conformación del proponente asociativo siguiendo los modelos suministrados en los Anexos No. 2 y 3. La Carta de Información no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre del proceso de selección y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los proponentes deberán indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de Química Integrada S.A.

2. Se deberá designar un representante del consorcio o de la unión temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman.

3. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal deberá cubrir el plazo de **la ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más**.

4. Ningún integrante del consorcio o de la unión temporal, podrá formar parte de otros proponentes que participen en el presente proceso de selección, ni formular propuesta independiente.

5. Se deberá indicar el nombre del consorcio o unión temporal, el cual no podrá ser modificado dentro del proceso. En el evento que resultare elegido, este será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del proponente asociativo.

6. Las autorizaciones que los órganos de dirección otorguen a los representantes legales de las sociedades integrantes de una propuesta conjunta deben cubrir como mínimo el presupuesto oficial del grupo o grupos a los cuales presente propuesta.

7.Los integrantes del consorcio o unión temporal deberán cumplir individualmente, con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos como persona natural o jurídica según sea el caso.

2.2. **DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO**

2.2.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE O INTERESADO

El interesado en participar en este proceso u oferente deberá acreditar experiencia general mínima de TRES (03) AÑOS, contados a partir de la fecha de constitución legal y certificada por la Cámara de Comercio para las personas jurídicas, y contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional para la persona natural. En el caso de los proponentes plurales, estos deberán cumplir lo establecido en el articulo 7 de la ley 80 de 1993 (al menos uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con los anteriores requisitos y con los requisitos establecidos para persona natural o jurídica, según sea el caso) para su correcta asociación y presentación al presente.

2.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE O INTERESADO

El interesado en participar en este proceso u oferente deberá acreditar como experiencia específica la ejecución de TRES (03) proyectos de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o restitución y/ optimización y/o rehabilitación de obras civiles de cualquier tipo. Los proyectos deben estar en estado LIQUIDADO.

Para acreditar la experiencia se deberá evidenciar como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la empresa, persona o entidad contratante
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del contratista
- Número del contrato (en caso que exista)
- Objeto del contrato
- Valor total del contrato
- Periodo de ejecución
- Fecha de expedición de la certificación

Química Integrada se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

El proponente podrá incluir los documentos para la acreditación de su experiencia el acta de liquidación y/o Acta de Recibo Final y/o certificación de la entidad contratante.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada en los Anexos (relativos a experiencia) y la consagrada en los soportes presentados prevalecerá la información de los soportes.

2.3. **DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO:**

Los interesados en participar en el presente proceso deberán aportar los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario – RUT de la persona natural o del representante legal.

- Estados financieros comparativos de los últimos dos años gravables, con las notas que acompañan los estados financieros.

- Fotocopia del Registro Único de Proponentes – RUP - vigente y en firme, con la información financiera actualizada a 31 de diciembre de 2023, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha límite de presentación de documentos.

- Declaración de renta de los últimos dos años gravables, si el oferente es declarante.

En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar una u otra documentación por cada uno de los miembros que lo integran.

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

Si es un consorcio o unión temporal, este requisito se podrá cumplir con la ponderación de los componentes de los indicadores acreditados, afectados por el porcentaje de participación, de conformidad con el Manual de Requisitos Habilitantes Ver. 5 de Colombia Compra Eficiente.

Cuando se trate de consorcios y uniones temporales, se debe especificar de forma clara el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el cien por ciento (100%).
Cada uno de los integrantes de los consorcios o uniones temporales en forma independiente presentarán el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación - Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

Para evaluar la capacidad financiera, se tendrá en cuenta el grado de participación de cada uno de ellos y se realizará la sumatoria de las diferentes variables para establecer los índices financieros.

2.4. CAUSALES DE EXCLUSIÓN EN EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE BANCO DE OFERENTES.

- Cuando el oferente o interesado se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la constitución o la ley.

- Cuando se demuestre que el oferente ha sido sancionado en los últimos tres (3) años en términos de multas o declaratorias de siniestro de incumplimiento en garantías únicas de

construcción o civil extracontractual, ya sea que se trate de contratos privados o públicos.

- Cuando el oferente ha participado con anterioridad en el Banco de Oferentes de Química Integrada y ha sido objeto de retiro de obras dado su incumplimiento o a la fecha de la presente convocatoria se encuentre con obras pendientes por terminar o liquidar con un término superior a seis (6) meses desde la fecha de adjudicación no podrá hacer parte del presente Banco de Oferentes.

- Cuando después de solicitadas las aclaraciones que se requieran, se establezca que la oferta no cumple con las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria

- Cuando se evidencie que alguno(s) de los documentos que conforman la oferta contiene(n) información engañosa o que sea incongruente con los soportes presentados.

- Cuando no allegue la información solicitada por la empresa con el fin de aclarar su propuesta o hacerlo en forma incompleta o extemporánea.

2.5 VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Una vez ocurrido el cierre de la convocatoria, se designará un comité verificador que procederá a la verificación de los documentos y requisitos de participación, jurídicos, técnicos y financieros de las personas que deseen conformar el banco de hasta cinco oferentes, determinando una lista de oferentes ordenada de manera ascendente, de acuerdo a quien presente unas mayores condiciones integrales, las que el comité ponderar.

NOTA: Aquellas circunstancias que se acrediten con posterioridad al cierre de la convocatoria no podrán subsanarse por los solicitantes.

ANEXO No.1

CARTA DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA Y DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES

Neiva., xx de xxxxxxx de 2024
Señores:
QUINSA S.A.
Neiva.

Referencia: Convocatoria - Conformación Banco de Oferentes

OBJETO: Conformar un Banco de hasta cinco (05) Oferentes Constructores, compuesto por: Persona Natural o Jurídica, Consorcio o Unión Temporal, que demuestren su idoneidad y experiencia en la ejecución de obras civiles, bajo en el cumplimiento de las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y operativas establecidas por Química Integrada S.A, en el marco del proyecto de construcción de cubierta, placa en concreto para soporte de tanques de almacenamiento de ácido sulfúrico y vía perimetral en la sede Aipe en las instalaciones de Química Integrada S.A.

El (La) suscrito (a),_____, formalmente me permito presentar solicitud de integración de banco de oferentes dentro del proceso de la referencia, con base en la siguiente información:

Oferente: _____Persona Natural ___Jurídica ____Consorcio ____ Unión Temporal _____

Nit: _____
Representante legal: _____
Documento de identificación: _____
Dirección y teléfono: _____
Correo Electrónico: _____
Integrantes del Consorcio o Unión Temporal (si es el caso – nombre y documentos de identificación): _____

Como único interesado en la solicitud de integración de banco de oferentes, manifiesto:

1. Que conozco los requisitos para la conformación del Banco de Oferentes en los términos de la presente invitación o convocatoria.

2. Que los documentos allegados por correo electrónico cumplen con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidas en los términos de la presente invitación o convocatoria.

3. Que, a solicitud de Química Integrada, me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta verificación de los documentos.

4. Que para efectos de notificación personal dentro de la presente convocatoria, autorizo a Química Integrada, remita la información al siguiente correo _____.

5. Que no tengo intereses patrimoniales o relación jurídica legal con otra persona participante en este proceso y que ninguno de los socios o empleados de mi firma ha tomado parte en la elaboración de la solicitud de integración de banco de oferentes que haya presentado otra persona. Igualmente, que el representante legal o administradores no ostentan igual condición con otro de los participantes.

6. Que, bajo la gravedad del juramento, que se presta con la suscripción en esta convocatoria, no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés relacionado con la convocatoria.

7. Que no existe ninguna falsedad en la documentación.

8. Que de manera libre y espontánea manifiesto que, en el evento de resultar aceptado como oferente constructor, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de QUIMICA INTEGRADA por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la convocatoria y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONOS FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:
_____

FIRMA: _____

Nota: Este modelo no puede ser variado, modificado o alterado, so pena de ser rechazada la participación del oferente.

ANEXO No. 2
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

_____, en calidad de _____
(proponente, representante legal, para el caso de personas jurídicas, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No._____de_____, declaro bajo juramento, de forma libre, espontánea y consciente, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que señala la normatividad vigente sobre la materia, siendo claro que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía y no de la QUIMICA INTEGRADA S.A., y que deberé tramitar todo impedimento a que haya lugar.

Atentamente,

_____

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)
C. C. No _____

ANEXO No. 3
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES

_____, en calidad de (Revisor Fiscal o Representante Legal) de la Persona Jurídica _____ _____, identificada con el Nit. No._____, con cédula de ciudadanía No._____, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto *bajo juramento** que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Firma:_____
Nombre: _____
C. C. No. _____
En calidad de: (Revisor Fiscal o Representante Legal)
Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) No. _____

***Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo*:**

Nota 1: En caso de que la persona jurídica esté obligada por ley a tener revisor fiscal, la certificación deberá ser firmada por la persona que se desempeñe como tal para lo cual deberá estar registrado antes del cierre en la Cámara de Comercio o Entidad correspondiente.

NOTA 2: Cuando la empresa no tenga la obligación de realizar uno o varios de los conceptos discriminados, la certificación deberá establecer claramente las razones de su no obligatoriedad.

NOTA 3: En caso de que la firma esté obligada por ley a tener revisor fiscal, **NO** se incluirá la expresión "**bajo juramento".** Cuando la firme el representante legal **DEBERÁ** contener esta expresión.

ANEXO 4
CUADRO DE RELACIÓN DE EXPERIENCIA

Entidad contratante	Número y fecha del contrato	Objeto del contrato	Documentos aportados (Copia del contrato, certificación de cumplimiento, acta final, acta de liquidación)	Porcentaje de participación en la ejecución del contrato, en caso de Consorcio o Unión Temporal

Nota: Este modelo no puede ser variado, modificado o alterado, so pena de ser rechazada la participación del oferente.